



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 18 -2021-SERNANP-DDE

Lima, 11 de junio 2021

VISTO:

El Informe N° 368-2021-SERNANP-DDE del 31 de mayo de 2021 de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la institución; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente; ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el mismo que se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, en su artículo 8° literal g) señala como función del SERNANP, aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, asimismo el artículo 20° de la citada Ley, señala que la Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el mismo que constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada Área Natural Protegida, y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos, y revisado cada cinco (5) años;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP, de fecha 19 de febrero de 2014, se aprueban las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, estableciéndose entre otros, el procedimiento para aprobar los Términos de Referencia de elaboración o actualización de los Planes Maestros;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2012-MINAM, de fecha 26 de octubre de 2012, se categoriza como Reserva Comunal Huimeki, la superficie de ciento cuarenta y un mil doscientas treinta y cuatro hectáreas con cuatro mil seiscientos metros cuadrados (141 234,46), ubicada en el distrito de Teniente Manuel Clavero de la provincia de Maynas del departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Directoral N° 03-2020-SERNANP-DDE de fecha 15 de enero de 2020, se aprueba la relación de las Áreas Naturales Protegidas aptas para iniciar el proceso de actualización de sus respectivos Planes Maestros en el año 2020, siendo una de ellas la Reserva Comunal Huimeki;

Que, a través del documento del visto, la Dirección de Desarrollo Estratégico, concluye que los términos de referencia para el proceso de elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki no presentan observaciones y solicita la elaboración de la Resolución Directoral que aprueba los Términos de Referencia del proceso de elaboración del Plan Maestro de la referida Reserva Comunal;

Con la visación de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las funciones conferidas en el inciso b) y d) del artículo 25° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, y el artículo 7° de la Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar los Términos de Referencia del proceso de elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki, los mismos que se encuentran contenidos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar al Jefe de la Reserva Comunal Huimeki, continuar el proceso de elaboración del Plan Maestro de dicha Área Natural Protegida en el plazo contenido en los Términos de Referencia aprobados.

Artículo 3º.- La Dirección de Desarrollo Estratégico informará a la Presidencia del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, sobre las acciones implementadas.

Artículo 4º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del SERNANP: www.gob.pe/sernanp.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
YARUPAITAN GALVAN Genaro
FAU 20478053178 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 01/07/2021 10:12:47-0500



Firmado digitalmente por:
NIETO NAVARRETE Jose
Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 28/06/2021 18:50:03-0500

**SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
RESERVA COMUNAL HUIMEKI**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TERMINO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LA RESERVA COMUNAL HUIMEKI ANTE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA DEL SERNANP			
Fecha	22 de abril de 2021	Sitio de reunión:	Plataforma virtual Zoom de la UOF de Políticas y Prospectivas de ANP
Hora:	15:30 horas	Convoca:	UOF Políticas y Prospectivas de ANP en coordinación con la Jefatura de la Reserva Comunal Huimeki
Tema:	Sustentación de los términos de referencia del proceso de elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki		
Participantes:	RC Huimeki - Cesar Teófilo Lanza Rodríguez	Dirección de Desarrollo Estratégico UOF Políticas y Prospectivas - Jhonatan Mendoza Ccorahua - Larry Collantes Lozano - Doris Ansia Baca Macanilla Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas UOF de Gestión Participativa - Marco Antonio Espinoza Tacuri UOF de Gestión del Turismo en ANP - Rosa Nora Rojas Torres UOF de Manejo de Recursos Naturales - Cynthia Vergaray García UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control - Carlos Vásquez Salas - Carlos Mogollón Calvo	
Agenda:	- Sustentación de la propuesta de términos de referencia (TdR) para la elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki, ante la Dirección de Desarrollo Estratégico y la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas		
Desarrollo de la reunión			
- La sustentación de los TdR de la referida ANP estuvo a cargo del señor Cesar Teófilo Lanza Rodríguez, en su condición de Jefe encargado del ANP. Se contó con la participación de la Dirección de Desarrollo Estratégico representada por la UOF de Políticas y Prospectivas y la Dirección de Gestión de las ANP representada por la UOF de Gestión Participativa, UOF de Manejo de Recursos Naturales, UOF de Gestión de Turismo en ANP y, la UOF de Monitoreo, Vigilancia y Control. Cabe señalar que también se hizo la invitación a los profesionales de la UOF de Gestión Ambiental, a pesar de haber confirmado su participación, no se contó con su asistencia a la reunión. A continuación, se detalla la sustentación de los TdR:			

SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO RESERVA COMUNAL HUIMEKI

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TERMINO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LA RESERVA COMUNAL HUIMEKI ANTE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA DEL SERNANP

Sistematización de información previa

El análisis de la situación actual de los elementos para la conservación de la biodiversidad, se elaboró tomando en cuenta la información del diagnóstico integral del ANP, memorias anuales, estudio socioeconómico y otros documentos.

En este ítem se agregó una línea referida a la retroalimentación del análisis situacional de los elementos para la conservación de la biodiversidad del ANP.

La DGANP, a través de sus diferentes unidades, realizará la revisión y generación de aportes para la mejora del documento presentado por la Jefatura del ANP. Los aportes técnicos se enviarán hasta el martes 27 de abril del 2021.

Comunicación del inicio del proceso de elaboración del Plan Maestro

Se dio a conocer las actividades que se realizarán en esta etapa, las mismas que se desarrollarán en el mes de mayo y junio del 2021. Se precisó que estas actividades están a cargo de la Jefatura del ANP y el Ejecutor de Contrato de Administración Ñukanchipa Sumak Sacha (ECA ÑSS).

Asimismo, se precisó que para las comunicaciones del inicio del proceso de elaboración del Plan Maestro a las Comunidades de Nueva Angusilla y Tres Fronteras, la comunicación se realizará a través de la radiofonía del Centro de Salud de ambas comunidades; así como por medios escritos (cartas).

Cabe precisar que en el caso de las Reservas Comunales y aquellas ANP que cuenten con un contrato de administración, el jefe del ANP y el ejecutor del contrato, lideran el proceso de manera conjunta.

Definición de la visión, objetivo priorizado y modelo conceptual

Las actividades en esta etapa incluyen el taller de inducción para el fortalecimiento de capacidades, envío de ejercicio y talleres de validación con los diferentes actores del ANP. Cabe precisar que estas actividades se realizaran entre los meses de marzo a julio del 2021, con la participación de las diversas unidades de la DGANP.

En cuanto a los elementos para la conservación de la biodiversidad del ANP, se ha indicado que corresponde a: elementos ambientales (especies, ecosistemas y procesos ecológicos), servicios ecosistémicos y bienestar humano.

Para el taller de socialización, consolidación de visión y objetivos priorizados; así como para el taller de validación del modelo conceptual se tiene considerado la participación de todas las comunidades socias del ECA ÑSS.

SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO RESERVA COMUNAL HUIMEKI

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TERMINO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LA RESERVA COMUNAL HUIMEKI ANTE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA DEL SERNANP

Diseño de estrategias y resultados

Las actividades realizadas en esta etapa se desarrollarán entre los meses de junio a octubre del 2021.

Asimismo, se nos dio a conocer que cuenta con la estrategia de vigilancia y control del ANP, que servirá de insumo para esta etapa del proceso de formulación del Plan Maestro.

Diseño de la Zonificación y revisión de la Zona de Amortiguamiento

Las actividades se realizarán durante el mes de agosto y septiembre del 2021. Cabe precisar que se ha tomado en cuenta la zonificación preliminar del expediente técnico de establecimiento del ANP, el cual se mantendrá como propuesta para el Plan Maestro.

Validación del Plan Maestro

Se expuso las actividades que se realizarán en esta etapa, la mismas que se desarrollarán durante los meses de octubre a noviembre del 2021. Estas actividades están a cargo de la jefatura del área con el ECA ÑSS y la participación de las direcciones de línea. Posterior a ello el Plan Maestro será validado en Asamblea General del ECA Ñukanchipa Sumak Sacha.

Aprobación del Plan Maestro

Se expuso las actividades que se realizarán en esta etapa, las mismas que se desarrollarán durante los meses de noviembre y diciembre. Todo ello a cargo de la jefatura del área y el ECA ÑSS.

Conclusiones y acuerdos:

- La propuesta de TdR para el proceso de elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki fue presentado ante la Dirección de Desarrollo Estratégico y la Dirección Gestión de ANP del SERNANP.
- Remitir los TdR con las precisiones señaladas para su suscripción por los representantes de la Comisión Ad Hoc del ANP.
- Continuar con el proceso de aprobación de los TdR de la Reserva Comunal Huimeki mediante Resolución Directoral a cargo de la Dirección de Desarrollo Estratégico.
- Iniciar la etapa de publicación una vez aprobado los TdR.
- Los aportes técnicos al análisis de la situación actual de los elementos para la conservación del ANP se remitirán a más tardar el 27 de abril del 2021 hasta las 12:00 pm

En señal de conformidad, siendo las 16:45 horas, suscriben electrónicamente los participantes.



Firmado digitalmente por:
BACA MACANILLA Doris
Ansia FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 28/04/2021 20:16:19-0500

SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO RESERVA COMUNAL HUIMEKI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por:
LANZA RODRIGUEZ Cesar
Teofilo FAU 20478053178 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 27/04/2021 10:14:46-0500



Firmado digitalmente por:
VERGARAY GARCIA Cynthia
Julliana FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 27/04/2021 15:44:06-0500



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA TACURI Marco
Antonio FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/04/2021 16:13:30-0500



Firmado digitalmente por:
MENDOZA CCORAHUA Jhonatan
Juan FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 28/04/2021 16:36:55-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS TORRES Rosa Nora
FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/04/2021 16:31:01-0500



Firmado digitalmente por:
COLLANTES LOZANO Larry
Valentino FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 28/04/2021 20:12:20-0500



Página 5 de 4
Firmado digitalmente por:
MOGOLLON CALVO Carlos
Enrique FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 27/04/2021 18:01:00-0500

**ACTA DE LA COMISIÓN AD-HOC PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LA
RESERVA COMUNAL HUIMEKI**

Fecha y Hora
Fecha: 30 de abril del 2021 Hora: 3:20 pm
Lugar y Modalidad
Lugar: Sede administrativa del Área Natural Protegida (ANP), ubicado en el Centro Poblado Soplin Vargas, Distrito de Teniente Manuel Clavero, Provincia de Putumayo, Departamento de Loreto. Modalidad: Virtual, a través de la plataforma Zoom Link: https://us02web.zoom.us/j/85418217620?pwd=SytsSkYrMfc4byt6N0FDblFJUTJsdz09
Objetivos del taller
Validar la propuesta de términos de referencia para la elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki.
Desarrollo de la Agenda
La reunión estuvo dirigida por el Equipo Técnico de la Reserva Huimeki, liderado por la Jefatura y el Ejecutor de Contrato (ECA), denominado ECA Ñukanchipa Sumak Sacha (ÑSS), así mismo se contó con la participación de seis (06) miembros de la comisión Ad Hoc, cuyos representantes son los siguientes, el cual se detallan a continuación: 1 representante de PEBDICP (alterno) 1 representante de la Municipalidad de Teniente Manuel Clavero (alterno) 1 representante de FIKAPIR (Titular) 1 representantes del IIAP (alterno) 2 representantes de la Subprefectura Distrito Teniente Manuel Clavero – MINTER (Titular y alterno) 1 representantes de PN PAIS (Titular) La agenda desarrollada fue la siguiente: - Inscripción de participantes (formato de lista de asistencia está compartida por google drive) - Palabras de bienvenida (Jefatura del ANP y ECA ÑSS) - Presentación de Participantes y agenda - Presentación de la propuesta de términos de referencia para la elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki (Ing. César T. Lanza Rodríguez). - Lectura y suscripción del Acta (Bigo. Jean Caballero)
Términos de Referencia del proceso de elaboración / actualización del Plan Maestro
Se presentó la propuesta de términos de referencia (TdR). En este TdR se observa que el proceso durará 1 año, de diciembre del 2020 a diciembre del 2021. Asimismo, se explicó que el proceso participativo tiene 8 etapas y son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aprobación de los Términos de referencia del proceso de elaboración del Plan Maestro • Sistematización de información previa • Comunicación del de inicio del proceso de elaboración del Plan Maestro del ANP • Definición de la Visión, Objetivos Priorizados y modelo conceptual • Diseño de estrategias y resultados • Diseño de la Zonificación y revisión de la Zona de Amortiguamiento. • Validación del Plan Maestro • Aprobación del Plan Maestro <p>Los talleres participativos se harán de manera presencial y virtual, en la medida que se pueda, en marco del estado de emergencia sanitaria en la que nos encontramos por motivo de la pandemia por Covid-19. A estos talleres participativos se invitarán y participarán todos los actores (locales, estatales, privados, etc.) relacionados a la gestión del área natural protegida, respetando las normas de bioseguridad y el plan para la vigilancia, prevención y control de la Covid-19 en el trabajo del SERNANP, con el fin de evitar contagios y propagación del Covid-19.</p> <p>En relación al TdR presentado, los miembros de la comisión Ad-Hoc estuvieron de acuerdo con la propuesta, los tiempos, lugares y asistentes.</p>
Acuerdo de la Reunión

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Jackson Kenide Mashacuri Ando
DNI: 72616839
Presidente ECA Rutanchipa Sumak Sacha

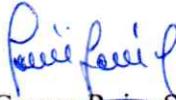
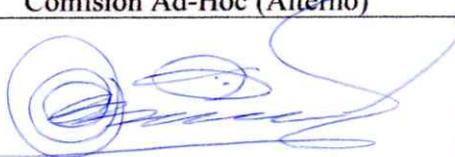
MINISTERIO DEL INTERIOR
INES DEL CARMEN JAVES FERNANDEZ
SUBPREFECTA
DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO SV

JAVIER RAMIREZ DAVILA
PRESIDENTE FIKAPIR

1

- La comisión Ad Hoc, la jefatura del ANP y ECA Ñukanchipa Sumak Sacha validan la propuesta de Términos de Referencia para el proceso de elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki.

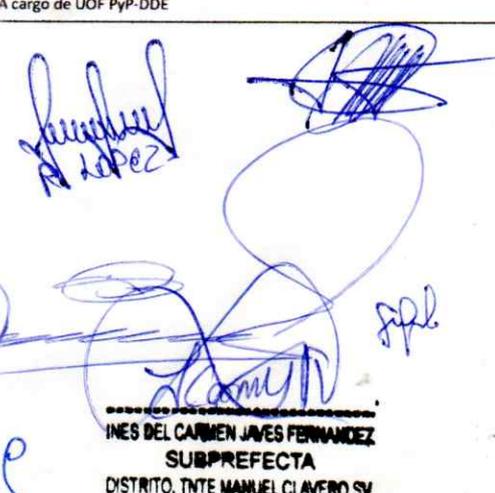
Siendo las 4:00 pm del día 30 de abril del 2021, se precisaron los pasos a seguir para el proceso de elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki, y se procedió a dar lectura al acta y en señal de conformidad firman los presentes:

 Javier Ramírez Dávila JAVIER RAMÍREZ DÁVILA IIKAPIR PRESIDENTE EIKAPIR DNI: 444526610 Comisión Ad-Hoc (Titular)	 Gerson Rojas Sandoval MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO DNI: 44510904 Comisión Ad-Hoc (Alterno)
 Pedro Pérez Peña IIAP DNI: 41975572 Comisión Ad-Hoc (Alterno)	 Ines del Carmen Javes Fernandez SUBPREFECTURA DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO – MINTER DNI: 05361635 Comisión Ad-Hoc (Titular)
 Manuel Zevallos Sosa SUBPREFECTURA DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO – MINTER DNI: 05305534 Comisión Ad-Hoc (Alterno)	Charles Pereira Saavedra PN PAIS DNI: 44337502 Comisión Ad-Hoc (Titular)
 Rolando López Vela REBDICP DNI: 05214789 Comisión Ad-Hoc (Alterno)	 Ronald Carlos Vásquez Navarro ECA ÑUKANCHIPA SUMAK SACHA Vicepresidente DNI:48925370

 <p>Eli del Aguila Ruiz ECA ÑUKANCHIPA SUMAK SACHA Fiscal DNI:80656619</p>	 <p>Carlos Prada Grande ECA ÑUKANCHIPA SUMAK SACHA Vocal 2 DNI: 80655362</p>
  <p>Elva Zulema Miranda Orbe RC HUIMEKI – SERNANP Jefe del ANP DNI: 44124197</p>	 <p>Cesar Teófilo Lanza Rodríguez RC HUIMEKI – SERNANP Especialista del ANP DNI: 72227663</p>

FORMATO 1: Términos de Referencia del proceso de elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki (RCH)

Términos de Referencia Elaboración Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki

Condiciones para iniciar un proceso de elaboración de Plan Maestro		Sustento
El ANP requiere iniciar proceso de Plan Maestro - PM debido a que: (a) El Plan Maestro se encuentra en su cuarto año de vigencia o en año posterior (b) La última evaluación de la implementación del Plan Maestro identificó la necesidad de su actualización (c) No tiene Plan Maestro		(c) El ANP cuenta con expediente técnico de categorización la cual será referencia para la elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki
El ANP cuenta con: (a) ECA - Ejecutor de Contrato (Condición obligatoria para Reservas Comunales). (b) Comisión Ejecutiva vigente o comisión Ad Hoc para llevar a cabo el proceso de actualización del Plan Maestro.		a) El Consejo Directivo del ECA Nukanchipa Sumak Sacha de la Reserva Comunal Huimeki (ECA ÑSS) se encuentra vigente desde Diciembre 2018 y reconocido por la DGANP mediante RD N° 020-2019-SERNANP-DGANP de fecha 23 de abril del 2019. b) Se conformará la Comisión Ad-Hoc para el proceso de elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki, el 20 de abril del 2021. Se levantará un Acta de reunión.
El ANP se encuentra en la lista de áreas aptas para iniciar proceso de elaboración y/o actualización de PM y comunicación a jefaturas de RCH.		La RC Huimeki se encuentra en la lista de ANP aptas para iniciar proceso de elaboración del Plan Maestro aprobada con RD N° 03-2020-SERNANP-DDE de fecha 15 de enero del 2020. Publicada en el diario Oficial El Peruano el 29 de enero del 2020.
Elaboración y aprobación de los Términos de Referencia del proceso de elaboración del Plan Maestro		Responsabilidad de la actividad
1er taller de inducción del proceso de elaboración/ actualización de Planes Maestros: La lógica de la planificación y elaboración de los términos de referencia del proceso.	Fecha: del 04 diciembre 2020	A cargo de la UOF PyP - DDE
Reunión informativa y de organización interna del equipo de la jefatura para ajuste en la elaboración de los TdR del proceso de PM debido al virus COVID 19 y las normativas de salud dadas por el Estado. Se cuenta con un acta como medio de verificación.	Fecha: 09 de marzo 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Envío de la propuesta ajustada de TdR a la Dirección de Desarrollo Estratégico-DDE	Fecha: 16 de abril 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Sustentación de la propuesta ajustada de TdR ante las Direcciones de línea.	Fecha: 22 de abril del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS Con la participación de la UOF PyP-DDE y DGANP
Revisión y conformidad a la propuesta ajustada de Términos de Referencia entre la JANP, Junta directiva del ECA ÑSS y Comisión Ad-hoc. Firma de Acta que da conformidad o precisa observaciones	Fecha: 30 de abril del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Envío de propuesta de Términos de referencia suscrito por la Comisión Ad-Hoc del ANP (En caso de haber observaciones debe remitir el informe respectivo).	Fecha: 07 de mayo del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS a la UOF PyP-DDE
Aprobación de los TdR con Resolución Directoral.	Hasta los 10 días hábiles posterior al envío	A cargo de la UOF PyP - DDE con visto bueno de la DGANP
Sistematización de información previa		
En esta etapa sistematiza y analiza la información para elaborar el Análisis de la situación actual de los elementos para la conservación de la diversidad biológica del ANP que sirve de insumo para cada etapa del proceso de elaboración del PM. El análisis de la situación actual debe contener: caracterización biofísica y socioeconómica de la RCH y la vinculación de los elementos ambientales priorizados con los servicios ecosistémicos y bienestar de la población, este documento usa como fuente principal información contenida en el Diagnóstico de la RCH.		
El Análisis de la situación actual de los elementos para la conservación de la diversidad biológica del ANP deben ser socializados y recoger los aportes que correspondan de la Comisión Ad-Hoc.		
Elaboración del Análisis situacional de los elementos para la conservación de la diversidad biológica del ANP	Fecha: Hasta el 09 de abril del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Envío del Análisis de la situación de los elementos para la conservación de la diversidad biológica del ANP	Fecha: Hasta el 16 de abril del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS a la UOF PyP-DDE
Retroalimentación del Análisis de la situación de los elementos para la conservación de la diversidad biológica del ANP	Fecha: Hasta el 27 de abril del 2021	A cargo de la UOF PyP-DDE y DGANP
Socialización del análisis Situacional de los elementos para la conservación de la diversidad biológica del ANP con la Comisión Ad-Hoc. (Acta)	Fecha: Hasta el 30 de abril del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Remisión del análisis Situacional de los elementos para la conservación de la diversidad biológica del ANP	Fecha: Hasta el 07 de mayo del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Revisión y visto bueno al Análisis Situacional de los elementos para la conservación de la diversidad biológica del ANP.	Hasta los 10 días hábiles posterior al envío	A cargo de la UOF PyP-DDE
Comunicación de inicio del proceso de elaboración del Plan Maestro de la Reserva Comunal Huimeki		
Describir la forma en que se busca informar a los actores relacionados a la Reserva Comunal Huimeki sobre el inicio del proceso de elaboración del Plan Maestro. Obligatoriamente deberá incluir una publicación en un diario de circulación regional y la comunicación a los miembros del Comisión Ad-hoc. Esta etapa puede darse desde la aprobación de los TdR del proceso.		
Publicación del inicio del Plan Maestro en el Diario Oficial El Peruano.	Fecha: 29 de enero 2020	A cargo de UOF PyP-DDE
Publicación en el diario regional "La Región"	Fecha: del 17 al 20 de mayo 2021	
Otras formas de comunicación como Oficios, Cartas y Redes Sociales. Facebook de la Reserva Comunal Huimeki del inicio de elaboración de Plan Maestro con programación de procesos. Para las comunidades de Nueva Anguilla y Tres Fronteras, la comunicación se realizará a través de la radiofonia del Centro de Salud de ambas comunidades o por medio escrito (cartas).	Fecha: Hasta el 17 de mayo 2021	


 Kenide Mashacuri Andi
 DNI: 72616839
 ECA Nukanchipa Sumak Sacha

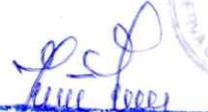

 JAVIER RAMIREZ DAVILA
 PRESIDENTE PILAPI



INES DEL CARMEN JAVES FERNANDEZ
 SUBPREFECTA
 DISTRITO. Tnte MANUEL CLAVERO SV

Comunicación a los miembros de la Comisión Ad-Hoc, actores estratégicos, organizaciones indígenas, asentamiento rural y las comunidades socias del ECA Ñukanchipa Sumak Sacha, mediante Oficios, cartas y/o correos electrónicos (invocando el apoyo como voceros en transmitir la comunicación) para que conozcan sobre el inicio del proceso de elaboración del Plan Maestro, adjuntando RD de aprobación de TdR.	Fecha: Hasta el 18 de mayo 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Remisión del informe sobre las comunicaciones y medios de verificación de las comunicaciones realizadas para el inicio del Plan Maestro a la DDE.	Fecha: Hasta el 04 de junio 2021	
Definición de la visión, objetivos priorizados y modelo conceptual		
<i>En esta etapa se debe definir el número de reuniones, la forma cómo se piensa construir la visión compartida (a partir de un análisis prospectivo, de ser posible) y la priorización de objetivos a 5 años. Debe especificarse los interesados que participarían y los criterios para separar públicos objetivos, además de identificar las fechas en que se realizarán las reuniones y de ser el caso la forma como se consolidará la visión compartida y la elección de los representantes para conformar los grupos de interés que desarrollarán las estrategias y el establecimiento de compromisos. En esta etapa se desarrolla la primera parte del modelo conceptual referida a los factores que inciden sobre los elementos ambientales priorizados.</i>		
II Taller de inducción virtual. Priorización de elementos, Construcción de la visión a 20 años y Establecimiento de los objetivos: Priorización de elementos para la conservación (elementos ambientales, SSEE y BH), construcción del modelo conceptual, construcción de la visión a 20 años, elaboración de los objetivos del Plan Maestro a mediano y largo plazo	Fecha: del 01 al 04 de marzo del 2021	A cargo de la UOF PyP de la DDE. Con la participación del equipo técnico de la RC Huimeki y ECA Ñukanchipa Sumak Sacha.
Elaboración del ejercicio de elementos para la conservación de la diversidad biológica del ANP, Construcción del modelo Conceptual, Construcción de Visión a 20 años, Establecimiento de los objetivos del Plan Maestro a mediano y largo plazo	Fecha: Hasta el 30 de marzo del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS (con la participación de las UOF de la DGANP).
Envío de ejercicios a la DDE	Fecha: 24 de abril del 2021	Jefatura de la RCH y ECA ÑSS (con la participación de las UOF de la DGANP).
Revisión del ejercicio de priorización de elementos, visión, objetivos priorizados, modelo conceptual preliminar.	Hasta los 10 días hábiles posterior al envío	A cargo de la UOF PyP - DDE
Taller Virtual para socialización y consolidación de visión y objetivos priorizados. Hora: de 9:00 am Lugar: virtual por plataforma ZOOM (de acuerdo a las condiciones exigidas por el Minsa en referencia al COVID 19) Asistentes: representantes de instituciones u organizaciones con presencia en la cuenca del Putumayo, identificados en el mapa de actores del ANP así como el ECA ÑSS. Metodología que se utilizará en cada taller virtual: Se convocará a los actores representantes de la cuenca del Putumayo, como son los representantes de la Federación Indígena Kickwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR), ECA Ñukanchipa Sumak Sacha y autoridades representativas con presencia en el distrito de Teniente Manuel Clavero como la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, Tambo Soplin Vargas, PEBDIPC, FONCODES entre otros. Con los actores se construirá la propuesta de visión, priorización de los objetivos para los próximos 5 años y se elaborará parte inicial del modelo conceptual referida a elementos ambientales y sus factores. Así mismo, en base a la priorización de objetivos se elaborará la propuesta de actores que conformarían los Grupos de Interés. Propuesta final de visión y objetivos priorizados para los próximos 5 años. Para cada objetivo priorizado se conformará un grupo de interés (en base a las propuestas traídas por los representantes elegidos en la etapa anterior) y se diseñará la hoja de ruta para sus reuniones.	Fecha: 21 y 22 de junio	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Envío de los resultados de la fase: Visión compartida, tabla de objetivos priorizados, actas de reuniones.	Fecha: 30 de junio del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
III Taller Virtual de inducción. Priorización de amenazas directas: Diseño y análisis de la situación actual en el modelo conceptual, análisis y priorización de amenazas directas y oportunidades	Fecha: 26 y 27 de abril del 2021	A cargo de la UOF de Políticas y Prospectiva de la DDE. Con la participación del equipo técnico de la RC Huimeki y ECA Ñukanchipa Sumak Sacha. Además se contará con la participación de los profesionales de la UOF de la DGANP.
Elaboración del Modelo Conceptual (elementos ambientales, factores, servicios ecosistémicos relacionados al bienestar humano y población que se beneficia de los servicios ecosistémicos). Asimismo, se elaborará la propuesta de actores que conformarán los grupos de interés.	Fecha: Hasta el 15 de junio del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS. Además se contará con la participación de los profesionales de la UOF de la DGANP.
Envío del modelo conceptual	Fecha: Hasta el 17 de junio del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS a la UOF PyP-DDE
Revisión del modelo conceptual	Hasta los 10 días hábiles posterior al envío	A cargo de la UOF PyP-DDE
Taller Virtual de validación del modelo conceptual con los diferentes actores Fecha: 22 y 23 de julio del 2021 Lugar: Plataforma Zoom Hora: 9:00am Asistentes: comisión Ad-hoc, Jefatura del ANP, ECA Ñukanchipa Sumak Sacha y las instituciones presentes en la cuenca del Putumayo	Fecha: 22 y 23 de julio	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS


Jackson Kenide Mashacuri Andi
 DNI: 72616839
 Presidente ECA Ñukanchipa Sumak Sacha


JAVIER RAMIREZ DAVILA
 PRESIDENTE FIKAPIR


INES DEL CARMEN JAVES FERNANDEZ
 SUBPREFECTA
 DISTRITO. TNTE MANUEL CLAVERO SV


 V.R. LOPEZ



Envío de los resultados de la fase: Modelo conceptual (elementos ambientales, factores, servicios ecosistémicos relacionados al bienestar humano y población que se beneficia de los servicios ecosistémicos) y estrategias prioritizadas.	Fecha: Hasta el 30 de julio del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA NISS
Conformidad del Modelo Conceptual, Estrategias prioritizadas e identificación de Grupos de Interés.	Hasta los 10 días hábiles posterior al envío	A cargo de la UOF PyP - DDE

Rodolfo

Kenide Mashacuri Andí
 DNI: 72616839
 CA Nukanchipa Sumak Sacha

Javi

JAVIER RAMIREZ LAVILA
 PRESIDENTE FIBAPI

Ines

INES DEL CARMEN JAVES FERNANDEZ
 SUBPREFECTA
 DISTRITO. TÑTE MANUEL CLAVERO SV

Señor

R. Lopez

R. LOPEZ.

Sepul

Diseño de estrategias y resultados

En esta etapa se identifican los grupos de interés con los cuales se trabaja para decidir si se continúan, mejoran o modifican las estrategias priorizadas en el modelo conceptual y se desarrolla la cadena de resultados, metas e indicadores para alcanzar los objetivos considerados. El desarrollo de las estrategias se realiza con los grupos de interés identificados. Deberá preverse si los grupos de interés se subdividirán por sectores o por temas, y la forma como se convocará a los actores para el trabajo de dichos grupos y la metodología a seguir para este trabajo.

IV Taller Virtual de inducción. Estrategias, resultados y matriz de planificación estratégica: Formulación y priorización de estrategias, cadena de resultados: Definición e importancia, elaboración de indicadores de resultados e impacto y construcción de matriz de planificación estratégica del ANP	Fecha: del 7 al 10 de junio	A cargo de la UOF de Políticas y Prospectiva de la DDE. Con la participación del equipo técnico de la RC Huimeki y ECA Ñukanchipa Sumak Sacha. Además se contará con la participación de los profesionales de la UOF de la DGANP
Formulación y priorización de estrategias, Cadena de Resultados, Elaboración de indicadores de resultados e impacto y Construcción de matriz de planificación estratégica del ANP Con equipo técnico de la RCH	Fecha: Hasta el 15 julio del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Envío de ejercicio propuestas de estrategias, cadena de resultados y matriz de planificación estratégica de la RCH	Fecha: 02 de agosto del 2021	Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Revisión de propuestas de estrategias, cadena de resultados y organización de los grupos de interés.	Hasta los 10 días hábiles posterior al envío	A cargo de la UOF PyP-DDE
Trabajo con los grupos de interés a través de reuniones, talleres, entre otros, de acuerdo a la organización, estrategias y obtención de compromisos.	Fecha: Hasta el 27 de agosto del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Consolidación de estrategias y cadena de resultados.	Fecha: Hasta el 13 de setiembre del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Remisión de los resultados de la fase: estrategias y cadena de resultados	Fecha: 17 de setiembre del 2021	A cargo Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Elaboración de la estructura de financiamiento	Fecha: 01 de octubre del 2021	A cargo de la UOF-PyP /DGANP/OPP
Conformidad de las estrategias y cadena de resultados.	Fecha: Hasta 5 días hábiles posterior a la recepción oficial de los resultados de la fase	A cargo de la UOF PyP - DDE

Diseño de la Zonificación y revisión de la Zona de Amortiguamiento

*La zonificación es la espacialización de las acciones que se realizan dentro de la RCH, y precisar los criterios, condiciones y normas de uso. Para su diseño o revisión del diseño se debe usar información del diagnóstico en relación a los valores ambientales, usos, derechos, entre otras características del espacio.
Sobre la Zona de Amortiguamiento- ZA se debe revisar, si la actual ZA sigue vigente o requiere ajustes en cuyo caso debe trabajarse además la Memoria descriptiva.*

V Taller Virtual. Zonificación del ANP y zona de amortiguamiento (ZA)	Fecha: Hasta el 25 de agosto del 2021	A cargo de la UOF PyP de la DDE. Con la participación del equipo técnico de la RC Huimeki y ECA Ñukanchipa Sumak Sacha. Además se contará con la participación de los profesionales de la UOF de la DGANP
Reunión de trabajo de equipo técnico del ANP para propuesta de Zonificación y revisión de la ZA	Fecha: Hasta el 15 de setiembre del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Envío de propuesta de zonificación a la DDE en el marco de la RP 197-2013-SERNANP (incluir cuadro de criterios, condiciones y normas de uso, mapa de zonificación en jpg y shape file).	Fecha: 20 de setiembre del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Envío de Zona de amortiguamiento (memoria descriptiva, mapa de zona de amortiguamiento en jpg y shape file)		
Conformidad a la Zonificación	Hasta los 10 días hábiles posterior al envío	A cargo de la UOF PyP - DDE

Validación del Plan Maestro

Precisar la forma en que se plantea validar la versión preliminar de Plan Maestro que incorpora la zonificación, con los diferentes actores. Como mínimo deberá preverse las reuniones de presentación a nivel de los sectores en que se divide el Comité de Gestión asegurando tengan oportunidad de participar los miembros de la Comisión Ad-hoc. La propuesta de zonificación se presentará a los diferentes actores, los actores podrán presentar por escrito sus observaciones en relación a la afectación asociada a sus derechos, sustentándolas debidamente. Se debe incluir entre los actores invitados a los titulares de derechos al interior de la RCH. De haber cambios en la Zona de amortiguamiento también debe ser presentada ante los actores. En las actas de las reuniones deben precisarse los comentarios u observaciones a la zonificación y Zona de amortiguamiento, y se debe indicar en ella hasta que fecha se recibirán las observaciones de manera formal.

Envío de la propuesta preliminar del Plan Maestro	Fecha: Hasta el 11 de octubre del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Sustentación del Plan Maestro preliminar y propuesta de zonificación ante las Direcciones de línea.	Fecha: Hasta el 19 de octubre de 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS, con la participación de la UOF PyP-DDE y las UOF de las DGANP
Inclusión de aportes y Levantamiento de observaciones	Fecha: Hasta el 27 de octubre del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Remisión de levantamiento de observaciones.	Fecha: Hasta el 01 de noviembre del 2021	
Conformidad de la propuesta preliminar del Plan Maestro	Hasta las 10 días hábiles posterior al envío	A cargo de la UOF PyP - DDE

Jackson Kenide Mashacuri Andi
 ECA ÑUKANCHIPA SUMAK SACHA
 Presidente
 TEL: 72616839

JAVIER RAMIREZ DAVILA
 PRESIDENTE FIKAPIR

INES DEL CARMEN JAVES FERNANDEZ
 SUBPREFECTA
 DISTRITO. TNTE MANUEL CLAVERO SV

Gerson Rojas S.

R. LOPEZ

<p>Taller Virtual de Validación del Plan Maestro y zonificación en la Sede Administrativa Soplin Vargas Hora: 9am Lugar: Plataforma Zoom (de acuerdo a las condiciones exigidas por Minsa si persiste el COVID 19) Asistentes: Representantes de las comunidades, representantes de FIKAPIR, ECA Ñukanchipa Sumak Sacha y autoridades representativas con presencia en el distrito de Teniente Manuel Clavero como la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, Tambo Soplin Vargas, PEBDICP, FONCODES, entre otros</p> <p>Metodología del taller Posterior a la revisión del Plan Maestro Preliminar por las direcciones de línea del SERNANP, este será presentado a los diferentes actores para su validación. Para esto se hace una revisión completa de cada uno de los componentes del Plan Maestro y se levantará un Acta con la conformidad de los participantes. Algunos de estos participantes, son también miembros de la comisión Ad Hoc del proceso, lo que facilitará su posterior aprobación.</p>	Fecha: Hasta el 8 de noviembre	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
<p>Presentación virtual de la versión definitiva del Plan Maestro a la Comisión Ad-hoc Hora: 9am Lugar: Ciudad de Iquitos o taller virtual Asistentes: Comisión Ad-hoc y ECA ÑSS</p> <p>Metodología: se socializará la versión definitiva del Plan Maestro, contando con la participación de los miembros de la comisión Ad hoc y el ECA ÑSS</p>	Fecha: Hasta el 15 de noviembre del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Fecha máxima prevista para recepción de observaciones o recomendaciones al Plan Maestro y zonificación de parte de los actores relacionados al ANP.	Hasta los 5 días hábiles posterior al envío	A cargo de la UOF PyP - DDE
<p>Asamblea del ECA para validación del Plan Maestro y zonificación. Hora: 9am Lugar: Soplin Vargas Asistentes: Directivos y socios del ECA ÑSS</p> <p>Metodología: se socializará la versión definitiva del Plan Maestro en la localidad de Soplin Vargas, con la participación de los directivos y socios del ECA ÑSS</p>	Fecha: Hasta el 26 de noviembre del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Remisión de Informe de precisiones a la propuesta preliminar del PM y zonificación (en caso se requiera).	Fecha: Hasta el 29 de noviembre del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Aprobación del Plan Maestro		
<p>Posterior a la presentación ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, se remitirá la versión definitiva del Plan Maestro, junto con el Acta de validación de la CECG y el respectivo informe de sustento del proceso participativo elaborado por la Jefatura del ANP, para la posterior sustentación de la versión definitiva ante la Alta Dirección del SERNANP. En el caso de las Reservas Comunales deben adjuntar copia legalizada del acta de aprobación ante el ECA de acuerdo al Régimen Especial. En el caso de las ANP que hayan pasado por consulta previa, deberán presentar el Acta de Consulta Previa del proceso.</p>		
Envío de la propuesta definitiva del Plan Maestro (visado por la Comisión Ad-hoc.) a las Direcciones de Línea junto al Acta de validación de la Comisión Ad-hoc.	Fecha: Hasta el 30 de noviembre del 2021	Jefatura de la RCH y ECA ÑSS
Sustentación de la versión final del PM ante la Alta Dirección del SERNANP	Fecha: Hasta el 10 de diciembre del 2021	A cargo de la Jefatura de la RCH y ECA ÑSS, con la participación de la UOF PyP-DDE y las UOF de las DGANP
Envío de Informe de precisiones, informe del proceso participativos con sus medios de verificación, el PM definitivo (visado por la jefatura y presidente del ECA ÑSS).	Fecha: Hasta el 15 de diciembre del 2021	Jefatura de la RCH y ECA ÑSS

CONSIDERAR: Los Términos de Referencia están supeditados a cambios en fechas y acciones debido a las disposiciones emitidas por el Gobierno Peruano a causa de la emergencia sanitaria presentada por el virus COVID 19.

* En caso que sea Reserva Comunal

** Puede ser presencial o a distancia (virtual)

*** Con el levantamiento de observaciones vertidas en la sustentación ante las Direcciones de Línea u otras revisiones por parte de las Direcciones.

Acta de la Comisión Ad Hoc

(En caso de no existir observaciones por parte de la Comisión Ad Hoc)

Siendo las 16:00 horas del día 30/04/2021, se reunió los miembros de la Comisión Ad Hoc del ANP para dar conformidad a los Términos de Referencia del proceso de elaboración del Plan Maestro de la RC Huimeki, firman en señal de conformidad los presentes:

 JAVIER RAMÍREZ DÁVILA PRESIDENTE FIKAPIR Javier Ramírez Dávila FIKAPIR DNI: 444526610 Comisión Ad-Hoc (Titular)	 Gerson Rojas Sandoval MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO DNI: 44510904 Comisión Ad-Hoc (Alternó)
--	--

Pedro Pérez Peña
IIAP
DNI: 41975572
Comisión Ad-Hoc (Alterno)

Inés del Carmen Javés Fernández
SUBPREFECTURA DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO – MINTER
DNI: 05361635
Comisión Ad-Hoc (Titular)

Manuel Zevallos Sosa
SUBPREFECTURA DISTRITO TENIENTE MANUEL CLAVERO – MINTER
DNI: 05305534
Comisión Ad-Hoc (Alterno)

Charles Pereira Saavedra
PN PAIS
DNI: 44337502
Comisión Ad-Hoc (Titular)

Rolando López Vela
PEBDICP
DNI: 05214789
Comisión Ad-Hoc (Alterno)

Ronald Carlos Vásquez Navarro
ECA ÑUKANCHIPA SUMAK SACHA
Vicepresidente
DNI: 48925370



Elva Zulema Miranda Orbe
RC HUIMEKI – SERNANP
Jefe del ANP
DNI: 44124197

(debe firmar presidente del ECA en caso de RC)

Formato de Observaciones a los Términos de Referencia

(En caso de existir observaciones por parte de la Comisión Ad Hoc a los Términos de Referencia propuestos por la Jefatura del ANP, de lo contrario no llenar)

Observaciones de la Comisión Ad Hoc a los Términos de referencia del proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro.

Observaciones

Observación 1. (Precisar el sustento de la observación realizada)

Nombre y cargo de quien(es) realizan la observación.

Observación 2. (Precisar el sustento de la observación realizada)

Nombre y cargo de quien(es) realizan la observación.